

MESA SINDICAL – CSA - PARAGUAY
Asunción, Paraguay

Si bien la justicia argentina dio lugar al reclamo realizado por la **CGT** emitiendo una medida cautelar que paraliza la implementación del segmento dedicado a las reformas laborales en el Decreto de Necesidad y Urgencia (**DNU**), dicha Resolución no es definitiva y el gobierno argentino ha anunciado reiteradamente que continuará y profundizará las medidas, mientras que el Congreso argentino debe debatir y definir la aprobación de la “**Ley Ómnibus**”.

Las Centrales Sindicales de la Mesa Sindical CSA Paraguay, junto a la CSA manifestamos nuestro profundo rechazo a las medidas que el gobierno ha impuesto contra la clase trabajadora y los sindicatos, además de configurar un antecedente regional en materia de una clara Violación a los Derechos Laborales, Sociales y Sindicales.

Por lo tanto, **peticionamos al gobierno argentino que priorice de manera urgente el diálogo social amplio y democrático para analizar y definir las mejores medidas que incluyan y promuevan la participación del pueblo argentino.**

Solicitamos a las autoridades argentinas (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que revean todas aquellas medidas del **DNU** que vulneran los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, que contravienen normas constitucionales y las normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo Ratificadas por Argentina.

Atentamente,

Bernardo Rojas
Coordinador
Mesa Sindical CSA Py

Rafael Freire Neto
Secretario General CSA

Mirta Arias
Presidenta CUT

Miguel Zayas
Presidente CNT

Reinaldo Barreto
Presidente CESITP